

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

| # | EXPEDIENTE | PARTES | FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO |
|---|--|---|---|
| 1 | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 96/2014 Y SU ACUMULADA 97/2014 | PROMOVENTES: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS | 19/octubre/2015 Agréguese al expediente el escrito del delegado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se autoriza la expedición a su costa, de copias que solicita. |
| 2 | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 108/2014 | PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA | 15/octubre/2015 Visto el estado procesal del expediente, se archiva éste como asunto concluido. |
| 3 | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 35/2015 | PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 19/octubre/2015 Visto el estado procesal del expediente, se cierra instrucción en el presente asunto. |
| 4 | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 42/2015 Y SUS ACUMULADAS 43/2015 Y 44/2015 | PROMOVENTES: PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NUEVA ALIANZA Y MORENA | 15/octubre/2015 Visto el voto concurrente, se ordena su notificación. |
| 5 | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 67/2015 Y SUS ACUMULADAS 72/2015, 80/2015 Y 82/2015 | PROMOVENTES: PARTIDOS POLÍTICOS MOVIMIENTO CUDADANO, ACCIÓN NACIONAL Y MORENA | 13/octubre/2015 Devuélvase el expediente al Ministro instructor correspondiente para que continúe con el trámite del asunto. |
| 6 | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 74/2015 | PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 16/octubre/2015 Agréguese al expediente el escrito del Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la XIV Legislatura de Quintana Roo, mediante el cual formula alegatos. |

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 20 de octubre de 2015.

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

| # | EXPEDIENTE | PARTES | FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO |
|---|--|--|---|
| 7 | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 75/2015 | PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 19/octubre/2015 Agréguese al expediente los oficios y anexos del Gobernador e integrantes de la Mesa Directiva del Congreso de Jalisco a quienes se tiene presentados rindiendo los informes solicitados, designado delegados y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, y ofreciendo las pruebas por parte del Poder Legislativo del Estado. Se tiene al Congreso de Jalisco dando cumplimiento al requerimiento formulado en autos, al remitir copias certificadas de los antecedentes legislativos de las normas impugnadas. Córrase traslado a las partes con copia de los informes presentados, y dígaseles que los anexos que se acompañan quedan a su disposición en la oficina que ocupa la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad. Quedan los autos a la vista de las partes para que formulen sus alegatos por escrito. |
| 8 | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 76/2015 | PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS | 15/octubre/2015 Agréguese al expediente el oficio y anexos de la Presidenta de la Directiva del Poder Legislativo de San Luis Potosí, a quien se tiene por presentada con la personalidad que ostenta, designando delegados, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, rindiendo el informe solicitado, por ofreciendo las pruebas que acompaña y dando cumplimiento al requerimiento formulado en autos. Córrase traslado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Procuraduría General de la República para los efectos legales a que haya lugar. |
| 9 | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 84/2015 | PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS | 19/octubre/2015 Agréguese al expediente el oficio del delegado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se tienen por formulados sus alegatos, y toda vez que ha transcurrido el plazo legal concedido al efecto, se cierra instrucción a fin de elaborar el proyecto de resolución correspondiente. |

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 20 de octubre de 2015.

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

| # | EXPEDIENTE | PARTES | FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO |
|----|--|--|---|
| 10 | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 90/2015 | PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 16/octubre/2015 Agréguese al expediente el escrito y anexos del Director General de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal a quien se tiene designando delegados y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, rindiendo el informe solicitado al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y exhibiendo documentales. Por otro lado, se tiene al citado Jefe de Gobierno dando cumplimiento al requerimiento formulado en autos. Córrase traslado a la Procuradora General de la República con copias del informe y anexos, para los efectos legales a que haya lugar. |
| 11 | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 92/2015 Y SUS ACUMULADAS 94/2015 Y 96/2015 | PROMOVENTES: PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MORENA Y ACCIÓN NACIONAL | 19/octubre/2015 Agréguese al expediente el escrito y oficio del Presidente del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual formula alegatos en el presente asunto. Por otra parte, se tiene al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rindiendo la opinión emitida por los integrantes de la Sala Superior. Finalmente, ya que ha transcurrido el plazo legal otorgado a las partes para formular alegatos, se cierra instrucción a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente. |
| 12 | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 101/2015 Y SUS ACUMULADAS 102/2015 Y 105/2015 | PROMOVENTES: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS | 19/octubre/2015 Agréguese al expediente el escrito del delegado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se autoriza la expedición a su costa, de copias que solicita. |

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 20 de octubre de 2015.

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

| # | EXPEDIENTE | PARTES | FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO |
|----|---|--|--|
| 13 | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 103/2015 | PROMOVENTE: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | 19/octubre/2015 Agréguese al expediente los oficios y anexos del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso y del Consejero Jurídico de Tlaxcala, quienes comparecen en representación de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la entidad, y rinden los informes que les fueron solicitados solicitados, designando delegados y señalando domicilio para oír y recibir notificaciones. Por otra parte, se tiene al Poder Legislativo de la entidad dando cumplimiento al requerimiento formulado en autos y quedan los autos a la vista de las partes para que formulen sus alegatos. (En cumplimiento a lo ordenado en autos, se notifica íntegro el presente proveído en los estrados de este Alto Tribunal al Poder Legislativo de Tlaxcala) <u>Se anexa a la presente lista copia simple del proveído.</u> |
| 14 | ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 107/2015 | PROMOVENTE: COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 19/octubre/2015 Fórmese y regístrese el expediente relativo a la presente acción de inconstitucionalidad y túrnese a la Ministra instructora correspondiente. |
| 15 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 70/2010 | ACTOR: PODER EJECUTIVO DE BAJA CALIFORNIA | 15/octubre/2015 Visto el estado procesal del asunto, se tiene por cumplida la sentencia y se ordena archivar como asunto concluido. |
| 16 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 84/2010 | ACTOR: PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA | 15/octubre/2015 Visto el estado procesal del expediente, se ordena archivarlo como asunto concluido. |

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 20 de octubre de 2015.

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

| # | EXPEDIENTE | PARTES | FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO |
|----|--|---|--|
| 17 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 94/2012 | ACTOR: MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, SONORA | 15/octubre/2015 Agréguese al expediente el oficio y anexo del Director General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante el cual informa de los actos realizados en cumplimiento de la sentencia dictada en este asunto. Se tienen por hechas las manifestaciones respectivas y se requiere al Poder Ejecutivo Federal para que continúe informando a este Alto Tribunal de los actos que lleve a cabo para cumplir la sentencia correspondiente. |
| 18 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 109/2012 | ACTOR: MUNICIPIO CAJEME, SONORA | 15/octubre/2015 Agréguese al expediente el oficio y anexo del Director General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante el cual informa de los actos realizados en cumplimiento de la sentencia dictada en este asunto. Se tienen por hechas las manifestaciones respectivas y se requiere al Poder Ejecutivo Federal para que continúe informando a este Alto Tribunal de los actos que lleve a cabo para cumplir la sentencia correspondiente. |
| 19 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2012 | ACTOR: ESTADO DE OAXACA | 15/octubre/2015 Devuélvase el expediente al Ministro instructor correspondiente para que continúe con el trámite del asunto. |
| 20 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 81/2013 | ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA | 15/octubre/2015 Vista la sentencia y los votos concurrentes de cuenta, notifíquese por oficio a las partes y publíquese en los correspondientes medios de comunicación oficiales. |

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 20 de octubre de 2015.

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

| # | EXPEDIENTE | PARTES | FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO |
|----|--|---|---|
| 21 | CONTROVERSI CONSTITUCIONAL 81/2013 | ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA | <p style="text-align: center;">24/marzo/2015</p> <p>PRIMERO. Es procedente y fundada la presente controversia constitucional promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.</p> <p>SEGUNDO. Se declara la invalidez del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el cual se declara formalmente la incorporación constitucional relativa a la reforma a los artículos 69 y 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y reforma el Transitorio Tercero del Decreto No. 342, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 69, la adición de los párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto al artículo 70; reforma a los artículos 93 y 94, publicado en el Periódico Oficial No. 53, sección II, tomo CXIX, de fecha 30 de noviembre de 2012, expedido por la H. XX Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California el trece de junio de dos mil trece; para los efectos precisados en la parte final de este fallo y en la inteligencia de que esta declaración surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al citado Congreso Estatal.</p> <p>TERCERO. Se declara la invalidez de la convocatoria pública para la designación del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales del Estado de Baja California, aprobada por el Congreso de dicha entidad el trece de junio de dos mil trece, en la inteligencia de que esta declaración surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al citado Congreso Estatal.</p> <p>CUARTO. Publíquese esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</p> |

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 20 de octubre de 2015.

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

| # | EXPEDIENTE | PARTES | FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO |
|----|--|--|--|
| 22 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 81/2013 | ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA | 19/octubre/2015 Visto el voto concurrente relativo de la sentencia de veinticuatro de marzo de dos mil quince, dictada por el Pleno, de este Alto Tribunal, notifíquese por oficio a las partes y publíquese en los correspondientes medios de comunicación oficiales. |
| 23 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 114/2014 | ACTOR: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA, DISTRITO DE ETLA, OAXACA | 15/octubre/2015 Visto el estado procesal del expediente, se ordena archivarlo como asunto concluido.. |
| 24 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 4/2015 | ACTOR: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO | 19/octubre/2015 Agréguese al expediente la copia certificada la resolución de primero de julio del año en curso, dictada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, y archívese este expediente como asunto concluido. |
| 25 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 47/2015 | ACTOR: PODER JUDICIAL DE MORELOS | 19/octubre/2015 Visto el estado procesal del expediente, se hace efectivo el apercibimiento formulado al Poder Legislativo de Morelos, por lo que las notificaciones derivadas de este medio de control constitucional se harán por lista hasta en tanto señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Se requiere, bajo apercibimiento a la autoridad legislativa estatal que remita copia certificada de las documentales relacionadas con los actos impugnados. Finalmente, se señalan las diez horas del diecisiete de noviembre de dos mil quince para que tenga verificativo la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos. |
| 26 | CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 53/2015 | ACTOR: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS | 19/octubre/2015 Devuélvase el expediente al Ministro instructor correspondiente para que continúe con el trámite. |

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 20 de octubre de 2015.

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

| # | EXPEDIENTE | PARTES | FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO |
|----|---|---|---|
| 27 | RECURSO DE RECLAMACIÓN 12/2015-CA DERIVADO DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 27/2015 | PROMOVENTE Y RECURRENTE: GOBERNADOR INDÍGENA NACIONAL | 15/octubre/2015 Vista la resolución dictada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, se ordena enviar copia al expediente principal. |
| 28 | RECURSO DE RECLAMACIÓN 17/2015-CA DERIVADO DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 34/2015 | PROMOVENTE Y RECURRENTE: GOBERNADOR NACIONAL INDÍGENA | 15/octubre/2015 Vista la resolución dictada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, se ordena enviar copia al expediente principal.. |
| 29 | RECURSO DE RECLAMACIÓN 28/2015-CA DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 53/2015 | ACTOR Y RECURRENTE: PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE MORELOS | 15/octubre/2015 Fórmese y regístrese el expediente relativo al presente recurso de reclamación, el cual se tiene por interpuesto. Córrase traslado a la Procuradora General de la República para que manifieste lo que a su derecho convenga. En su oportunidad, túrnese al Ministro que corresponda. |

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 20 de octubre de 2015.

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN